

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PEC PROJECT ENGINEERING & CONSTRUCTION CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de abril del 2020, a las diez horas, en las oficinas de la compañía PEC PROJECT ENGINEERING & CONSTRUCTION CIA. LTDA., ubicadas en la calle Calluma Oriente s/n y Rio Amazonas, Parroquia Pifo, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal; en vista de que se encuentra presente el 100% del Capital Social, equivalente a 350.010 Participaciones Sociales, representado por:

- a) El Sr. Rubén Santiago Baquero González, propietario de 233.340 participaciones sociales de un dólar de Estados Unidos de América.
- b) El Sr. Joel Gualberto Bernal Clavijo, propietario de 116.670 participaciones sociales de un dólar de Estados Unidos de América.

Preside la reunión el Ing. Joel Bernal Clavijo y actúa como secretario el Ing. Rubén Baquero González en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente. Asiste a la Reunión como apoyo y aporte a la información de Balances y otras cuentas y en su calidad de Director Financiero, el Ing. Francisco Javier Baquero Gonzalez.

La Presidencia propone y se aprueba como puntos del orden del día lo siguiente:

- 1) Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico del 2019.**
- 2) Conocimiento y Aprobación de las Cuentas Contables, Balance General y de Resultados del Ejercicio Económico del 2019.**
- 3) Resolver acerca de la Distribución de los beneficios sociales por el Ejercicio Económico del 2020.**
- 4) Resolución para el Cierre de Operación y Cierre Legal de la Compañía PEC PROJECT ENGINEERING & CONSTRUCTION – Bolivia S.R.L. en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra**
- 5) Resolución para el Cierre Legal de la Sucursal de la Empresa, bajo denominación PEC PROJECT ENGINEERING & CONSTRUCTION Chile, en la Ciudad de Quilpué, Chile.**

Se procede a dar inicio al tratamiento de los puntos del orden del día, a saber:

- 1) Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico del 2019.**

Se concede la palabra al Gerente General, quien procede a dar lectura a su Informe de Gestión para el periodo enero – diciembre 2019. El Sr. Gerente expone y corrobora su clara preocupación de que en el próximo Ejercicio Económico 2020, la compañía sufra un retroceso en sus operaciones y actividades, debido a la paralización obligatoria de todas sus Operaciones en Campo y Oficinas; evento por todos conocido de la presencia de la pandemia del Corona Virus en el País. Este tema que si bien no es parte del análisis de esta Junta General para el presente ejercicio, influirá e incidirá enormemente en los actividades, negocios, operación y resultados



del próximo periodo económico. Se aprueba por parte de los presentes, este punto del orden del día.

2) Conocimiento y Aprobación de las Cuentas, Balance General por el Ejercicio Económico del 2019.

Luego de que han sido revisados los documentos presentados por el Sr. Director Financiero correspondiente a las Cuentas de Balance General, Balance de Resultados y Estados Financieros de la empresa desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, los socios aprueban por unanimidad, los resultados obtenidos. Se da por concluido y aprobado el presente punto.

3) Resolver acerca de la Distribución de los beneficios sociales por el Ejercicio Económico del 2013.

El Gerente General da a conocer el resultado del presente ejercicio económico en concepto de utilidades de la compañía y propone que de conformidad a lo estipulado en la Ley, no se repartan las utilidades del Ejercicio, sino que las mismas se acumulen en la cuenta de Utilidades de Ejercicios anteriores. Encontrándose los socios de acuerdo, lo aprueban y se da por terminado el presente punto.

4) Resolución para el Cierre de Operación y Cierre Legal de la Compañía PEC PROJECT ENGINEERING & CONSTRUCTION – Bolivia S.R.L. en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra

Toma la palabra el Sr. Presidente quien luego de analizar la información presentada de Resultados Económicos y Financieros y; basado en la falta de resultados concretos en las Licitaciones en que esta Sucursal a participado en los años previos y, que debido a esto, sus costos y gastos están influyendo negativamente en los resultados de esta Empresa, resultados que impactan en los Balances de la Compañía Matriz en Ecuador, solicita y propone a esta Junta General, se aprueba la Disolución, Liquidación Legal y Cierre definitivo, de la Empresa PEC PROJECT ENGINEERING & CONSTRUCTION – BOLIVIA S.R.L. ubicada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Republica de Bolivia. Luego de deliberar sobre este punto la Junta General encarga a los Ing. Ruben S. Baquero Gonzalez y F. Javier Baquero Gonzalez, a que proceden y den inicio a los tramites Legales que correspondan tanto en Ecuador como en Bolivia, para el Cierre definitivo de esta Empresa. La Junta General da por aprobado este punto.

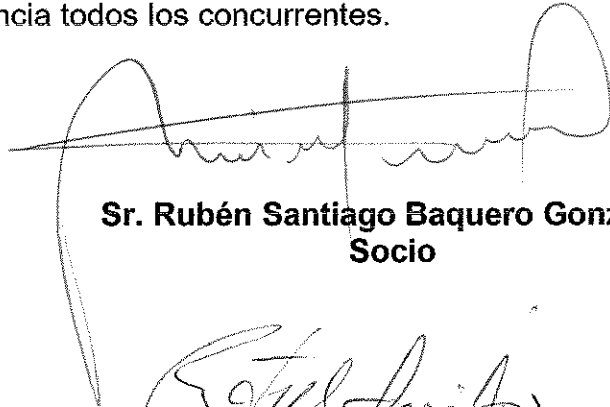
5) Resolución para el Cierre Legal de la Sucursal de la Empresa, bajo denominación PEC PROJECT ENGINEERING & CONSTRUCTION Chile, en la Ciudad de Quilpué, Chile.

Toma la palabra el Sr. Gerente General y expone que la Empresa, para poder realizar un Contrato con YPFB Transporte en Arica, tuvo que inscribir una Sucursal de la Empresa, en hermana República de Chile. Una vez que los trabajos han concluido, y los temas legales y tributarios están al día, se solicita a la Junta General, autorice a los Ing. Ruben S. Baquero Gonzalez y



F. Javier Baquero Gonzalez a que procedan en los próximos, días a realizar los trámites necesarios para registrar dicho cierre ante las autoridades de Ecuador y de Chile. La Junta General da por aprobado este punto.

Una vez cumplido el orden del día y sin otro asunto que tratar en esta Junta, se declara un receso para elaboración de la presente Acta, receso que se acuerda en treinta minutos. Se reinstala la sesión a las doce horas, dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado unánimemente, sin modificaciones a su texto. Con lo cual se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, firmando para constancia todos los concurrentes.



Sr. Rubén Santiago Baquero González
Socio



Sr. Joel Gualberto Bernal Clavijo
Socio